Suscrición.

En la capital. . . .	4'50 ptas.	trimestre
Id. fuera de la capital.	5 id.	id.
Ultramar en oro. . .	18 id.	semestre
Id. un año en oro. .	25 id.	id.
Extrangero.	7'50 id.	trimestre

Todo pago se entiende por adelantado.

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º, 1.ª

LA LUCHA

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea.—En la 2.ª, 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 cénts.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cénts.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.

Corresponsal en Paris para anuncios y reclamos. A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXII | *Se publica todos los dias excepto los siguientes á festivos.* | GERONA, viernes 13 de Mayo de 1892. | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos. | N.º 4.682

El regionalismo catalán.

(Continuacion.)

Abrid su archivo y veréis lo contrario. De su camarín colgó la espada de Ignacio de Loyola; aquí vino Pedro de Nolasco para llevar el espíritu de la Señora de Montserrat á las regiones africanas; aquí Luis Gonzaga á aprender de la pureza de María la pureza de su asombrosa inocencia; aquí Raimundo Llull dió á María las primicias de sus excepcionales talentos; aquí D. Juan de Austria colgó la áurea lámpara del rey moro, que nadie ha visto arder, para que nadie vea otra vez en España la media-luna; aquí los Reyes Católicos, acompañados de Colón, consagraron á María los seis indios, primicias del Nuevo Mundo descubierto; aquí Cárlos IV de Alemania se recomendó á la proteccion de la Señora de Cataluña; aquí Juan V de Portugal agradeció á nuestra Patrona las conquistas lusitanas; aquí vienen hoy de todos los puntos de Europa viajeros, si no ortodoxos, entusiastas de la Reina de Montserrat.

¿Quién será osado á interrumpir esta série de gracias y cegar esa fuente de glorias nacionales?—No lo hará el Regionalismo, si el Regionalismo ha de ser obra de los catalanes, pese á los catalanistas, que son un grupo en la Region, pero que no son la Region.

Hermanos míos: la lengua es el lazo más sólio que une entre sí las naciones, pero no las regiones. Lazo este al cual ni el tiempo rompe ni la conquista afloja, ni la barbárie destruye pues es lazo único de un haz único. Si diferentes pueblos han aportado á la lengua catalana elementos diversos, la lengua catalana es la resultante de la accion de varios pueblos; y si estos pueblos varios, aislados momentáneamente, han constituído con tendencia perseverante una nacionalidad definida, la lengua catalana podrá ser propia de Cataluña en cuanto tiene giros, modismos y genialidades propias acumuladas por el tiempo, la barbárie, la conquista y la civilizacion; pero Cataluña es de España, los catalanes somos españoles, la lengua oficial de Cataluña ha de ser la lengua general de España, la lengua castellana.

Vista la debilidad ó la falsedad de la lengua propia, base en que el Regionalismo se apoya principalmente, pasemos á ocuparnos de la base segunda, ó sea la de las propias costumbres, tan débil ó tan falsa como la anterior. Las costumbres, hasta cierto punto, como la lengua, son producto, no tanto de la unidad de individuos como de la unidad de familias. La perfeccion humana es relativa; ni hay hombre en quien se adunen todas las perfecciones, y al que mayores perfecciones tuviere, en menor intensidad la tendrá, ya que ninguna actividad individual alcanza al perfecto simultáneo desarrollo de sus facultades ni al sucesivo perfeccionamiento total de sus necesidades. Cada hombre tiene su temperamento; este temperamento individual influye desigualmente en cada personalidad; así que cada individuo tenga ciertas perfecciones y alcance cierto grado de intensidad en ellas. De modo que, ni todos lo tenemos todo, ni lo que cada uno tiene basta á sus necesidades. Por donde se hace necesaria una entidad real en quien estén, á su modo, las perfecciones relativas necesarias á la felicidad de cada uno. Esta entidad es la sociedad. La sociedad está unida al individuo por un lazo, y este lazo lo constituyen las costumbres; costumbres que no pueden ser propias ni definidas ni definitivas, como no sean definitivas y definidas las familias que compongan la sociedad; si esto faltare, faltará la estabilidad; y esta falta de estabilidad hará imposible, no solamente la fisonomía física, sinó, y además, el carácter moral de las costumbres, ya que, pueblo donde las familias varíen ha de tener costumbres varias, ha de estar falto, en sus costumbres, de unidad y de identidad. Todas estas consideraciones se pueden aplicar legítima y justificadamente á Cataluña; luego sus costumbres no pueden ser llamadas ni unas, ni idénticas, ni propias. Veámoslo.

Los conatos de reconquista realizados por los astúres coincidieron con los de los navarros, y éstos con los de los aragoneses. La Navarra se erigió en reino, y Aragón fué un condado dependiente de Navarra. Los fueros de Sobrarbe, escritos y jurados por Sancho Arista, fueron ley común entre los navarros, que la olvidaron despues; y los aragoneses, que hicieron de ella el cimiento de sus libertades, á favor de las cuales Aragón levantó un reino que absorbió al de Navarra, reino fundido en 1106 con los reinos de León y de Castilla, por medio del matrimonio entre D.ª Urraca, heredera de estos reinos, y Alfonso I *el Batallador*, rey de Aragón.

Los Pirineos orientales fueron un baluarte de aragoneses, navarros y catalanes contra la morisma. Por conveniencia propia, Carlo Magno, ya emperador de Occidente, toma por su cuenta la independencia del territorio catalán, fundando lo que después se llamó «Condado de Barcelona.» En 801 Barcelona se entrega á su sitiador Ludovico Pio, quien la erige en condado feudatario de Francia, hasta que Cárlos *el Calvo* hizo el condado independiente en la persona de Vifredo *el Velloso* en el año 874. Esta es la fecha, pues de la creación independiente de Cataluña. Aquí empieza Cataluña. Durante los reinados de Vifredo y Suniario, que alcanzan al año 947, las costumbres catalanas no pudieron adquirir carácteres de unidad ni de propiedad, pues los moros fronterizos acosaron incesantemente á Cataluña con sus incursiones.

Los sucesores de Suniario, Borrell y Mirón, que reinaron hasta 992, tampoco pudieron dar estabilidad y propiedad á las costumbres catalanas, toda vez que estuvieron en guerra contínua con Almanzor. Tampoco pudo hacer esto Ramón Borrell III, que estuvo siempre en guerra con Solimán, y que murió en 1018. En esta fecha, en 1018, sí que se puede decir que empieza la paz de Cataluña, y, de consiguiente, el principio originario de la unidad de sus costumbres. En 1018 ocupó el trono Berenguer Ramón I, y en 1035 le sucedió su hijo Ramón Berenguer I, á quien siguieron simultáneamente sus hijos Ramón Berenguer II y Berenguer Ramón II, el *Fraticida*. Sucede al *Fraticida* en 1097 Ramón Berenguer III, y ocupa el trono en 1131 Ramón Berenguer IV, que casa en 1151 con Doña Petronila, heredera de Aragón, fundiendo en el Reino de Aragón el Condado de Barcelona, sin que protesten por ello los altivos catalanes. Aquí acaba, pues, en 1151 la verdadera independencia de Cataluña. Ahora, desde el año 1018, en que á beneficio de la paz empiezan á formarse las costumbres catalanas, hasta 1151 en que Aragón absorve á Cataluña, van 133 años. Dígase si este período de tiempo basta para formar costumbres propias, teniendo antes de sí veintitres siglos de dominación cartaginesa y romana y seis siglos de invasión goda y árabe. El conde de Barcelona, convertido en rey de Aragón, ya no habla el catalán, sino el aragonés. Si ese período de tiempo no fué suficiente para formar las costumbres de los catalanes, menos, muchísimo menos lo habia de ser para formar la lengua catalana. Ni la lengua, pues, ni las costumbres catalanas son bases sérias ni sólidas para levantar sobre ellas el edificio del Regionalismo, que la Iglesia no puede apoyar, porque el Regionalismo separa, y ella une, ni María de Monserrat puede bendecir, porque á la manera que «Cristo murió por todos,» María es madre de todos, y si Cristo es el fundador de la Iglesia, María es su organizadora, que tal fué su misión al dejarla Jesús veinte y seis años en la tierra, subido El al Cielo.

Y por último, ¿cuál es el origen general de las sociedades, factor indispensable para la vida de las costumbres propias? El hombre es perfectible, y esta perfectibilidad es en él prueba evidente de su unidad de origen. Esta perfectibilidad le distingue y le separa de todos los demás animales. El hombre, rebelde en las avenidas del Paraíso, más rebelde en las llanuras del Senaar, cae en la barbárie; él, que habia sido criado «un poco inferior á los ángeles». Reducido al salvajismo por el concurso de un sinnúmero de circunstancias particulares, adquiere lenta, pero progresivamente, muchos y muy grandes conocimientos; se procura un número indecible de verdaderas comodidades, se convierte en señor de la tierra que cultiva con el sudor de su frente, y pone á sus piés todas las fuerzas de la naturaleza, reivindicando casi la plenitud de sus destinos, según aquellas palabras de la Escritura que dice: «Todo lo sujetaste, Señor, á los piés del hombre.»

Obrara el hombre al exclusivo empuje de su instinto, y no hubiese hecho otra cosa que satisfacer sus necesidades, que es la obra del instinto en el bruto. Pero se le ha dado la razón, y por la razón distingue el efecto de la causa, y lo invisible de lo visible, lo uno en lo vario, comprende sus deberes y sus derechos, y sabe que puede cumplirlos y hacerlos respetar. De ahí nace la sociedad; de ahí nacen todas las sociedades. La doméstica, en primer lugar, donde prevalece, templada por el afecto, la autoridad del padre, que ve dilatada su familia hasta la tribu, perpetuada su autoridad por su heredero, que como jefe de la familia, es á la vez rey, juez, sàbio y pontífice. A la tribu, así constituida, se une luego la propiedad particular, que la hace dueña de la tierra que cultiva, del ganado que pace y de la casa que habita. Luego se unen á un solo patriarca varias tribus cuyos jefes deben consultarle en los intereses comunes, de lo cual resulta un patriciado que administra la hacienda común, y la diversidad de costumbres, de derechos, de riqueza, de herencia y de constitución.

¿Cuales son generalmente los orígenes de la sociedad civil? Un grupo de cazadores organiza una expedición, y nombra un jefe que la guíe, jefe que acaba por dominar á todos. Establecidos en un nuevo país, este jefe se constituye en rey, á quien los demás obedecen, ya por fuerza, ya de grado; para tener sus súbditos á raya, crea un ejército; para tenerlos contentos, instituye magistrados que guarden la ley y hagan cumplir el derecho.

En ocasiones, la avaricia, la envidia, el amor, los celos, la ambición, levantan en guerra á un pueblo contra otro, se realiza la conquista, se establece la esclavitud y se funda la tiranía ó la libertad.

Ved, hermanos míos, por regla general el orígen primitivo de los pueblos, antes de constituirse en las vías permanentes de la paz, adquiriendo costumbres propias. Uno de éstos, si todos nó, es el orígen de nuestra pátria. Y á tal orígen, tal desarrollo y perfección y decadencia. Todo lo que nace crece, y todo lo que crece muere. Esta es la ley humana.

Y bien. Nuestro Santísimo Padre, el Papa León XIII, ha consignado y casi consagrado estos orígenes, crecimientos y decadencias en su última, y como todas admirable, Encíclica á los católicos de Francia, que si, como dirigida á los franceses, tiene un carácter local, como documento católico reviste todos los caractéres de universalidad, y podemos, de consiguiente, si no es que debamos, aplicárnosla. Dice así la Encíclica: «El tiempo, el gran transformador de todo lo de aquí abajo, obra profundos cambios en las instituciones políticas. A veces limítase á modificar algo en la forma de gobierno establecido; otras veces sustituye á las formas primitivas otras totalmente distintas, sin exceptuar el modo de transmisión del poder soberano.

«Y ¿cómo vienen á producirse estos cambios políticos? Suceden á veces violentas crísis, y en ocasiones, sangrientas, en medio de las cuales los Gobiernos preexistentes desaparecen de hecho, y entonces domina la anarquía, y el órden público es bien pronto trastornado hasta en sus fundamentos. Desde aquel momento una *necesidad social* se impone á la nación que á todo trance ha de proveer á dicha necesidad.

«Esta necesidad social justifica la creación y existencia de Gobiernos nuevos, sea cual fuere la forma que adopten, pues que así lo exige el órden público, órden que se hace imposible sin Gobierno. Lo cual, si afecta á la forma política de los poderes civiles ó á su modo de trasmisión, no afecta en modo alguno al poder considerado en sí mismo, el cual es inmutable y respetable, ya que, considerado en su naturaleza, está constituido y se impone para proveer el bien común, objeto supremo que dá origen á la sociedad humana. El poder civil, considerado como tal, es de Dios y siempre de Dios. Porque *no hay poder sino de Dios*.

«Cuando, pues, los Gobiernos que representan este inmutable poder están constituidos, aceptarlos no es solamente permitido, sino reclamado, y aun impuesto por la necesidad del bien social que los ha creado y los mantiene. Tanto más cuanto que la insurrección enciende el ódio entre los ciudadanos, provoca las guerras civiles y puede arrojar la nación al cáos de la anarquía.»

Hermanos míos: Mírese como se quiera, este es el orígen y desarrollo de todas las modificaciones políticas de España; y siendo así, no es otro que el señalado por el Papa el deber de todos los católicos, y aun añadiré de todo buen patriota. El Regionalismo llevado á sus extremos contraría y anula este deber; luego no es lícito, lo digo con crudeza, pero lo digo con verdad y con mucha pena, no es lícito defender al regionalismo extremoso; luego la Iglesia cuya naturaleza es unir, no puede dar apoyo al Regionalismo, cuyo objetivo no es separarse, sino separar.

No estamos, es verdad, en el mejor de los mundos posibles; falta mucho para que las cosas en todos los órdenes de la sociedad estén en su punto; las masas, clases y categorías sociales no hacen lo que deberían, y si lo hacen, no lo hacen con su debida cuenta y razón. Hemos desarrollado prodigiosamente las fuerzas de la inteligencia, facultad que une el hombre á la tierra, como el instinto une el bruto al hombre, y hemos descuidado lastimosamente la educación de la conciencia, por medio de la cual el alma se conoce á sí misma; sabe de ella que obra, como y por qué obra, y es, además, una brecha abierta al través de la materia para que el hombre vaya á Dios y aspire al Cielo. Cierto que sí. Pero Dios, cuyas inspiraciones hemos desoido, echa mano del terror, nos deja oir los primeros crujidos de esta sociedad que se desquicia y se desmorona, y estamos á tiempo todavía para levantarnos del festín de la tierra que satisface los sentidos á condición de embotarlos; y volar á las alturas de lo sobrenatural que atrae el espíritu para hacerle absolutamente, eternamente feliz.

(Se concluirá).

Curiosidades históricas.

(Heraldo de Madrid.)

UN DESAFIO.

Refieren las crónicas de Cataluña que, hallándose en Barcelona Renato de Anjou con tropas francesas, era su empeño decidido apoderarse de todo el Principado, y aun aspiraba à ser señor absoluto del Reino de Aragón, cuya corona codiciaba, y de ello daba continuamente señales manifiestas. En varias ocasiones acudió con gente armada al territorio de Aragón, libró algunas batallas, de las cuales salió victorioso y es general la opinión de los cronistas de aquel tiempo que tal vez hubiera logrado ceñir su corona si no le hubiera sorprendido la muerte en Barcelona, el 26 de Diciembre de 1469.

En aquellos tiempos menudeaban los desafíos personales entre los guerreros más distinguidos, y se sostenían estos combates entre los partidarios del Duque de Lorena y de D. Juan, Rey de Aragón.

La Diputación de Cataluña había encargado á Jaime Zufint que fuese el cronista de todo lo más notable que aconteciera en la ciudad de Barcelona, y de este escrupuloso y puntual narrador he de tomar los conceptos para describir la batalla campal que, cuerpo á cuerpo, sostuvieron en la plaza llamada entonces de Bora, D. Sancho Saravia y D. Pedro Santestive, nieto de Renato de Anjou, à quien daba el título de primogénito del reino de Aragón y Duque de Calabria.

Los embajadores que envió D. Sancho de Saravia à su contrario D. Pedro, se entregaron el cartel de reto escrito en catalán, de cuyo antiguo dialecto se desprenden las siguientes palabras, que asiento en castellano: «Yo D. Sancho Saravia os acuso de traición y alevosía contra el señor Duque de Lorena, y os reto, por lo tanto, á batalla campal en palenque cerrado, á fin de que Dios Nuestro Señor Jesucristo decida en este trance de quién es la razón y la justicia, como lo disponen y mandan las leyes de la caballería; y quiero que este combate á muerte sea presenciado por hombres de calidad, para que en lo venidero, después de la pelea, no haya controversias ni disputas sobre si hubo amaños por mi parte para el logro del vencimiento, si Dios me lo concede.

Aceptad como bueno el reto que os propone el acusador, si queréis lavar con vuestra sangre la nota de traidor.»

Ocioso será decir que D. Pedro de Santisteve no rehusó la pelea, pues, dada la condición de los hombres de aquellos tiempos, habría sido bochornoso desdeñar el duelo, y ambos combatientes se aparejaron para la lucha.

Con efecto, en la tarde del 15 de Agosto de 1469 acudieron al palenque D. Saravia y D. Pedro de Santisteve, cabalgando sobre caballos con ricas armaduras de acero y sus respectivas lanzas. El concurso era numeroso, y sobre una plataforma estaban sentados los hombres más distinguidos de la ciudad, que debían ser los jueces para dar su dictàmen respecto á las resultas del combate.

Dice el cronista Jaime Zafint que se ejecutó el desafío con toda especie de armas ofensivas, siendo el combate tan reñido y porfiado, que no se había visto otro igual. D. Pedro cayó del caballo á consecuencia de una poderosa embestida de su contrario, el cual, viéndole en tierra y que desnudaba la espada, se apeó también de su corcel y sacó su espada, diciendo:

—Sean iguales las condiciones; luchemos cuerpo á cuerpo.

—No es igual la posición de entrambos—dicen que respondió D. Pedro,—porque me siento molestado por el golpe de la caída.

—Reposemos—exclamó Seravia.

Pero D. Pedro contestó con arrogante acento:

—No acepto el reposo, ni los jueces lo consentirían, porque lo acontecido es el principio de tu ventaja. Siga la lucha.

Esta fué violenta y encarnizada, y añade el cronista de quien tomo el suceso que relato: «Ambos se hirieron mortalmente, y para apartarlos fué preciso que el mencionado primogénito ocupase la plaza y con su presencia los hiciese retirar.»

El padrino de D. Pedro de Santisteve fué un infanzón, conocido con el nombre de Pinella, caballero doncel, y de Sancho Saravia, el noble Beltràn de Almendariz y García de Guerra, los dos navarros.

Por parte del primero fueron fieles testigos Martin Juan de Torrellas, señor del castillo de Roca; Francisco de Vallseca y Andrés Malla, naturales de la ciudad de Barcelona. Por parte del segundo, fueron testigos leales el noble Juan Ramón de Josa; Juan de Papiol, doncel; Juan de Ros y Juan Desvall, también barceloneses.

Gobernó el campo en nombre del primogénito Arnoldo de Vilademany y de Blanes.

Ambos combatientes murieron horas después de la adusta pelea, y esta desgracia dió ocasión para que se duplicaran las disensiones en la ciudad de Barcelona, donde se repitieron las batallas campales cuerpo á cuerpo, y donde aún dura la memoria de esta célebre batalla judicial apuntada en las crónicas de Cataluña.

I. A. Bermejo.

Noticias locales y generales

Los federales de Figueras han nombrado á D. Juan Maria Bofill, su representante en el Consejo rejional federal de Cataluña y suplente á D. Joaquin Salvatella.

—Cuando iba á almorzar en Zozorra (Bilbao) un obrero que trabajaba en la vía del ferro-carril, fué víctima de un accidente, quedando muerto en el acto.

—Por que los pobres se llevaban la comida é iban á sus casas a cenar, el Ayuntamiento de Cerbere ha obligado al Contratista de las obras de aquella Casa capitular, á que despida á diez peones y un albañil que residen en Port-bou.

Hay que advertir que aquel Ayuntamiento se llama republicano y por lo mismo vemos con satisfacción, que *La Concentración* de Figueras censura á dicha corporación y pregunta que dirian aquellos señores Concejales si nuestra Compañía de ferro-carriles obrara así. Hay que tener en cuenta que Cerbere dista de Portbou unos dos kilómetros.

—Cuenta un periódico de Galicia, que pocos dias há fué una mujer enferma y pobre de Valenca á Túy á buscar 25 sanguijuelas que le habían mandado aplicarse.

No tenía la pobre á quién mandar, y emprendió el camino ella en persona.

Al volver por el puente internacional, la detuvieron y registraron los aduaneros, advirtiéndola que tenía que pagar derechos y multa.

Consultada la tarifa de la Aduana, el digno empleado allí de servicio vió que cada sanguijuela adeudaba 100 reis.

Dudó de esta barbaridad, y consultó á la Delegación; ésta, por su parte, consultó á la Aduana de Oporto, y de allá mandaron aplicar los derechos de la tarifa.

Hechas las cuentas, la portadura de las 25 sanguijuelas resultó deudora por derechos y multa de 15.125 reis (unos 16 duros).

Consecuencia de ello: *que tuvo que ingresar en la cárcel.*

—Adelantan con bastante rapidez los trabajos de la vía férrea en construcción de esta á San Feliu de Guixols, estando ya colocándose el balastro en esta estación. Si el tiempo ayuda, creemos podrá inaugurarse esa línea antes del plazo fijado.

—Un telégrama de Zanzíbar participa que Said-Omar, Sultán de la isla de Anjonaso, restituído al trono por los franceses, ha muerto.

—Los jornales para las faenas del Campo en el alto Ampurdán, se pagan á diez reales, cuando no pasaron de siete el año anterior.

En Gerona tambien alcanzan los jornales buen précio, pues el calor de estos dias ha dejado las tierras en disposición de atender á las cosechas, cuyos cuidados andaban bastante retrasados.

—El juzgado de Figueras anuncia para el dos de Junio próximo, la venta en pública subasta de una casa y varios censos que radican en la mencionada ciudad.

—El gobierno portugués ha adoptado una medida poco ajustada al derecho internacional.

Se trata de haberse incautado el gobierno del reino vecino de una de las líneas férreas del Nordeste de España, que cruza tambien el territorio portugués. El gabinete de Madrid cree que el gobierno lusitano tiene el derecho de incautacion respecto á la citada línea en la parte que á su territorio y hasta nuestra frontera corresponde; pero en ningún modo al resto de la línea comprendida en el suelo español.

—El Juzgado de primera instancia de la Habana, llama à los que se crean con derecho á la herencia de D. Juan Sureda y Lluhi, natural de esta ciudad, soltero y comerciante, de sesenta y tres años de edad, que vivía en la calle de la Gloria 195, muerto sin hacer testamento el 24 de Setiembre de 1889, para que lo deduzcan dentro del plazo de dos meses.

—Para quitar las manchas del petróleo que caigan en el papel, basta acercar éste á un fuego lento, y el petróleo se volatiza sin dejar señal por grande que sea aquélla. Solo hay que tener cuidado con la distancia, no sea que por quitar la mancha se tueste el papel.

Para las de aceite, se coloca el papel manchado de aceite sobre un papel secante, y se oprime la mancha con un pedazo de algodón empapado en éter.

—El Juez instructor del Cuadro de reclutamiento de esta Zona militar cita, llama y emplaza al recluta del reemplazo de 1891 Pedro Batlle Sanjaume, natural de La Bisbal y vecino de Agullana, el cual no se ha presentado á la concentracion para ser destinado á cuerpo.

—Hace cuatro ó cinco tardes, fué cojido sacando el dinero del cepillo de limosnas contiguo al Coro de la Santa Iglesia Catedral, un indivíduo de nacionalidad austriaca. Parece que merced à un cacho de ballena untado con liga en uno de los extremos, habia ya extraido unas cuantas pesetas, con las cuales fué puesto á disposicion del señor Gobernador civil de la provincia.

—La tormenta de granizo que el dia seis dijimos había producido muchos daños en la zona que había abarcado en el término de Amer, produjo tambien daños de consideración en una faja comprendida desde dicha villa, por Santa Coloma á Blanes, Malgrat, Pineda, Tordera y otras poblaciones. Un amigo de Blanes nos asegura, quo los viñedos de aquel término han quedado muy mal parados, en términos, que la cosecha si nó es nula, faltará poco.

—Telegrafían de Nueva York que acaba de exhibirse en la iglesia católica de San Juan Bautista, en aquella ciudad, una reliquia que se pretende es una porción del brazo de Santa Ana, madre de la Vírgen María, que ha sido traida recientemente de Roma. Hace unos dias acudieron à dicho templo, con objeto de ver el sagrado objeto, muchos miles de personas. El altar en donde està expuesto está lleno de muletas por haber curado—dice el telégrama—los lisiados á que pertenecieron.

Los fieles atribuyen estas curaciones á la citada reliquia.

—Ha sido multado por cazar con reclamo, habiéndose cojido una red y un reclamo de codorniz, el vecino de Montrás Juan Morató.

—El dia 2 se presentaron ocho hombres en un cortijo situado á una legua próximamente de Bélmez, titulado *Cortijo Viejo*, preguntando si allí vendían aceite, y al contestarles que nó, y una vez ya todos dentro, dijeron que no aceite, sino dinero querían, por lo que amarraron á todos los que había en él y haciendo un escruploso registo se llevaron 4.800 reales en dinero, tres escopetas, jamones, quesos y una yegua, desapareciendo todos, sin que hasta la fecha se haya podido dar con los autores.

—La recaudación por consumos antes de ayer en esta ciudad, ascendió á 475'50 pesetas.

—En Málaga la última versión, al parecer autorizada, que circula acerca del atropello cometido por la kàbila inmediata del Peñón de la Gomera en una embarcación española, con la cual han cometido actos de verdadera piratería, se debe á una venganza de los rifeños por el decomiso verificado recientemente en Málaga de varias armas y municiones que algunos moros quisieron exportar á su país como contrabando de guerra.

Hay motivos para suponer que juraron vengarse, y que lo han hecho á su manera del modo traidor é infame que esos bárbaros acostumbran.

—La Guardia civil de Sarriá ha puesto à disposición del Juzgado de este partido, á dos individuos de malos antecedentes llamados José Congosts Espigol (a) *Boca negra* y Antonio Verdaguer Serra, de Bañolas, á quienes tuvo la pareja del cuerpo que obligar á rendirse ocupándoles un revólver cargado con cuatro cápsulas, una navaja de muelles de grandes dimensiones y otra más pequeña, una llave y un saco que uno de ellos llevaba liado al cuerpo debajo del chaleco. Luego se ha sabido que esos buenos hombres habian asaltado el corral de la casa del vecino Julian Huga en donde dejaron una palanqueta de hierro.

—La canongía vacante en la Catedral primada de Toledo, se cubrirá por oposición, pudiendo solicitarse el tomar parte en los ejercicios hasta el día 20 del actual.

También se proveerá por oposición la vacante de bibliotecario de la Catedral de Ceuta, concluyendo hoy el plazo.

—Al anunciar hace unos dias la vacante de la plaza de Contador de fondos de la provincia, distraidamente se nos olvidó añadir que era de la provincia de Tarragona, por cuyo motivo no han sido pocos los que han creido que nos referiamos á la de esta provincia, que tan dignamente desempeña nuestro particular amigo señor Rodas.

Conste esta aclaración.

—Dice un telégrama de Niágara, que procedente de Londres ha llegado á aquella ciudad el famoso ingeniero electricista George Torbes con objeto de examinar el costado canadiense del rio Niágara en lo que se refiere á la construcción de un túnel gigantesco necesario para la producción de fuerza eléctrica, y su transmisión desde las Cataratas á los grandes centros manufactureros.

La Compañía que vá á explotar tan colosal empresa es canadiense, y ha obtenido privilegio del gobierno del dominio.

—Ampliando las noticias que, tomándolas de un colega local, dimos unos dias hace referentes al hallazgo de un tronco de cuerpo humano en una alcantarilla de la carretera de La Bisbal, debemos añadir con referencia al Médico forense, que el crímen debió cometerse hace un año, habiendo permanecido el cadáver enterrado entre cal de donde le sacaron recientemente. El víctima debia ser cojo à juzgar por la extructura de uno de los piés encontrados que estaba vuelto hacia dentro, circunstancia que el autor ó autores del crímen han querido evitar se conociera destrozando el miembro sin conseguir el objeto, lo cual hace abrigar la esperanza de que no quede en el misterio el autor ó autores de este atroz delito. Como es natural, el cadáver no ha podido identificarse faltando como falta la cabeza, pero se deduce de la inspección del tronco y miembros hallados, que el asesinado deberia tener unos treinta años.

—Telegrafían de Nueva York, que ya no cabe duda de que fué obra de un criminal el incendio de los grandiosos Mataderos que los señores Schwarzchild and Sulzberger tenian en la 1.ª Avenida calle 45.ª de aquella ciudad, y que quedaron completamente destruidos. No hubo por fortuna desgracias personales, elevándose las pérdidas materiales á 1.000.000 de pesos fuertes.

—El individuo preso en la Catedral por robar dinero de uno de los cepillos de limosnas del Templo, se llama Giacomo Fortunato, austriaco de nacionalidad que desde hace mucho tiempo, según ha confesado, vive del dinero que roba de los templos. La cantidad robada que se le encontró encima es de cuatro pesetas cuatro céntimos

en monedas de diez, cinco y dos céntimos, y las ballenas de distintas dimensiones que llevaba encima eran seis con un trapo empapado de liga.

Se conoce que el pájaro es de cuenta.

—De *El Orden* de Figueras:

Nuestro apreciable colega *La Lucha* de Gerona nos pregunta, si fuéramos diputados de los que á toda hora piden economias, ¿qué hubiéramos hecho al votarse la supresión de las Audiencias?

Contestación: defender á todo trance el sostenimiento de la de Figueras, aún á trueque de sacrificar la de Gerona.

Perfectamente, de donde se deduce que el apreciable compañero quiere justicia y nó por su casa cometiendo una inconsecuencia, lo cual es lo que se trataba de demostrar.

—De algunos respiraderos de cloacas sale un olor nauseabundo. ¿No podrian desinfectarse y evitarse semejantes emanaciones?

—Nuestro amigo señor Crehuet adelanta bastante rápidamente en su convalecencia, con gran contentamiento de su jóven esposa, cariñoso tio y amigos, en cuyo número nos contamos.

—De llevarse á cabo la reforma introducida en las Diputaciones provinciales por el último Real Decreto del señor Elduayen, serán veintiseis los oficiales y escribientes que en la de esta provincia irán á la calle despues de ocupar sus puestos mediante rigurosa oposicion, y desempeñar los cargos con lejítimo derecho.

Esta medida *ab irato* ha soliviantado á las Diputaciones todas que, como la de Barcelona, se dispone á acudir contra la obra del señor Ministro de la Gobernacion, á cuya actitud creemos se unirán las Diputaciones de esta provincia y de Tarragona y Lérida.

Lo cierto es que á los pobres empleados no les toca la camisa al cuerpo.

UNA DISTRACCION.

Un pobre hombre caminaba
de vuelta de una ciudad,
y, á cada paso, notaba
que cuanto mas tiempo andaba
perdia su agilidad.

El infeliz, caminando,
sintióse cansado al fin;
y en tanto estaba pensando,
la noche se iba llegando
á aquel remoto confin.

¿Cómo lo harás, Juan Teladra?—
se dijo el pobre, al notar
que la noche era llegada
y que de allí á su posada
habia mucho que andar.

Y pensó—en hora escasa
con mis piernas me voy yo
de la ciudad á mi casa,
y hoy no sé lo que les pasa
á los piés que Dios me dió.—

Y estuvo la noche entera
llorando con afliccion,
sin notar que la causa era
que llevaba una cuartera
de grano. ¡Qué distraccion!

Pedro A. Pluma.

LO DE BEZIERS.

Ha llegado á mis manos el fallo del concurso musical de Beziers, y con extrañeza suma he visto que el tribunal ha cambiado de veredicto, puesto que se nombra en primer lugar á *La Taponera.*

Este cambio presumo que debe haber tenido efecto á consecuencia de la protesta que presentó dicha Sociedad, despues de haber tenido efecto la repartición de premios.

Como dato para esclarecer este asunto y para que el público pueda formarse una idea de las gestiones que se habrán practicado para deshacer lo hecho, copio un párrafo de una carta que el dia 6 de este mes dirigió el Canciller del Cónsul español en Beziers al Presidente del orfeón *La Regional*, cuyo literal contexto dice así:

Que las dos Sociedades, *La Taponera* de Palafrugell y *La Regional* de Gerona, han sido muy apreciadas por la poblacion de Beziers y que el Jurado, *no por equivocacion*, llamó á *La Regional* antes que á *La Taponera* para concederles el premio; el Jurado ha acordado dicho premio porque *La Regional* lo mereció, lo que no quiere decir que *La Taponera* cantó mal. Entre dos Sociedades que se presentan en un concurso, fatalmente hay una de las dos que canta mejor que la otra; eso es el caso, y si el Jurado clasificó en primer lugar á *La Regional*, es que dicha Sociedad es superior y que la otra estaba inferior.

Un corista de LA REGIONAL.

DRAMA CONYUGAL.

En uno de los pueblos de la provincia de Málaga, entiende el Juzgado en un asunto que podria servir de argumento á nuestros dramaturgos.

Hace cerca de dos años desapareció de dicho punto un comerciante casado, y su mujer, deseando heredarle, valióse de una sutil y bien concertada estratagema.

Reinaba á la sazón el cólera, y la buena señora se procuró un cadáver que hizo pasar por el de su marido quien, según ella, habia fallecido de la epidemia.

Debido á las circunstancias excepcionales por que atravesaba el país por efecto de la terrible epidemia, solian efectuarse las inhumaciones con prontitud, y dejando sin cumplir muchos de los requisitos necesarios.

Así fué que al cadáver del supuesto marido se le dió sepultura, y la fingida viuda, por el buen parecer, regó con abundantes lágrimas la tumba de aquél, no descuidando despues de un plazo prudencial, tomar posesión de sus bienes.

El marido, vivo y gozando de perfecta salud, acaba de presentarse ante su mujer reclamando sus derechos conyugales y la posesión de sus bienes.

La mujer, que sin duda le agrada más la viudez que la vida marital, jura y perjura que el marido de su corazón ha bajado á la tumba, y que quien tales reclamaciones le hace es un impostor.

Pero el resucitado manifiesta tener medios de probar su identidad, y de que el tiempo que faltó del hogar doméstico ha estado en Concepción entregado á los negocios.

Escuela Municipal de Música

creada por el Exmo. Ayuntamiento de esta inmortal Ciudad, en sesión de 20 del corriente.

Queda abierta la matrícula para las diferentes clases de Solfeo, Piano, Canto, Armonia é Instrumentación, á cargo de los distinguidos profesores que, á la vez, formarán parte de la Banda-Orquesta Municipal en la forma siguiente:

Clases.—Solfeo, Solfeo coral ó de conjunto, Teoría del Solfeo, Piano elemental y superior, Canto y Armonía, desempeñada por D. José Feliu, Maestro Director.—Clarinete, Oboe y Saxofón, por D. Miguel Pibernus.—Violin y Viola, por D. Joaquin Vidal.—Violoncello, por D. José Serra.—Flauta y Flautin, por D. Francisco Perich.—Trompa, por D. Ramón Burset.—Contrabajo, por D. José Rós.

La inauguración tendrá lugar el dia 7 de Mayo próximo en el local de dicha Escuela, (Salón de descanso del Teatro Principal.)

Las condiciones y demás detalles para la inscripción de matrículas, calle del Progreso número 10, 1.° 2.°

Gerona 27 Abril 1892.—El Maestro Director, *José Feliu.*—V.° B.°—El Alcalde, *Buenaventura Carreras.*

Distracciones.

—¡Dios mio! ¡Muerto soy!—gritaba un soldado, revolcándose en el suelo al pie de un árbol y frotándose los lomos.

—¿Qué tienes?—le preguntó un camarada que habia acudido presuroso al oir sus lamentos.

—¡Que me muero!

—Pero ¿qué te ha pasado?

—¿Ves aquella rama tan alta, que sobresale por todas en ese árbol?

—Si que la veo, pero...

—Pues de allí se me ha caido el capote.

—¿Y por eso lloras, bárbaro?

—Es que lo tenía puesto.

Movimiento de poblacion.

NOTA de los Nacimientos y Defunciones ocurridos en esta Ciudad, suministrada por LA NEOTAFIA, *de conformidad con el Registro Civil.*

Dia 12.—*Nacidos.*—Varones, 1.—Hembras, 2.

Muertos.—Pedro Oliverer, 2 meses.—Pedro Vilardell, 38 años.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY
San Pedro Regalado, cf.

CUARENTA HORAS
Están en la Iglesia de San Pedro.

TELÉGRAMAS.

Madrid 11.—Hay gran espectacion para saber lo que resultará de la reunion que esta tarde ha de celebrar el Consejo de Estado en pleno para ocuparse en el expediente de los astilleros y examinar el dictámen de la seccion de Guerra y Marina.

Abierta la sesion en el Senado, el señor Cuesta y Santiago se opone á que se concedan franquicias de aduanas á los géneros que vengan del extranjero para figurar en la Exposicion que ha de celebrarse con motivo del centenario de Colon.

El Consejo de Estado ha resuelto por unanimidad que procede la rescision del contrato con los astilleros del Nervion, la incautacion por el Gobierno del establecimiento y la continuacion de los trabajos por administracion y con cargo á la Sociedad de los Astilleros del Nervion.

Ante la subcomision de Hacienda ha informado el señor Portuondo respecto de los azúcares y los alcoholes, considerando excesivos los gravámenes impuestos y pidiendo que se equiparen las citados productos ultramarinos con los peninsulares.

Imprenta de LA LUCHA, Plaza del Grano, 6.

Anuncios.

— 380 —

veva no le contemplaba con menos atencion que yo, ni la causaban menos admiracion que á mí las acciones del chico; ni le estudiaba menos maravillada que yo: parecia estudiarle con su mirada fija y tierna á la vez, como si hubiese en aquel rostro y en aquel carácter algun recuerdo ó semejanza que tuviera algun punto de contacto con algo que en su memoria vivia y no queria separarse de ella.

CXXXVI.

Cuando el muchacho acabó de cenar al estremo del banco, nos creyó ocupados hablando junto al fuego sin cuidarnos de él, vino á buscar su zurron, seco ya, á la silla donde lo habia dejado: lo llevó á la mesa, donde acababa de cenar, lo desató, y estendió delante de todos los objetos que contenia. Los tomaba, los examinaba, los enjugaba y los alineaba para asegurarse de que la lluvia no habia estropeado lo que tan cuidadosamente llevaba á la mujer ó á las hijas de su amo. Eran estuches de madera, pintados de flores gran-

— 381 —

des amarillas y encarnadas; alfileres y agujas colocados en papel azul, juguetes de niños, rosarios de cuentas negras, sartas de cuentas encarnadas para collares, sortijas de similor, y por último una carta envuelta en un pliego de papel azul como el que usan los tenderos para envolver azúcar. Miraba, tocaba, palpaba y volvia á tocar, á mirar y á enjugar todo como lo hubiera podido hacer una persona esperimentada y cuidadosa, como si hubiera presentido, por un aislamiento precoz, la importancia del depósito que le habia confiado su amo, sin cuidarse de Genoveva ni de mí, que le mirábamos á hurtadillas.

Cuando acabó su revista, volvió á doblarlo todo, á envolverlo en diferentes papeles, y á meterlo en el zurron, que ató por la boca. Despues, quitándose de nuevo la chaqueta, entreabrió su camisa de hilo basta, cuya rudeza y color hacian resaltar mas la blancura y delicadeza de su cútis de niño, cogió con ambas manos y se quitó del cuello un largo cordon de pelo negro, al estremo del cual habia suspendido un objeto evidentemente mas precioso y mas personal, que colocó sobre la mesa, le dio vueltas entre sus manos con

— 384 —

CXXXVII.

El desmayo de Genoveva solo duró unos segundos; levantóse en seguida del banco, donde se habia dejado caer, sintiéndose flaquear sus rodillas, y se precipitó con los brazos abiertos sobre el muchacho, gritando:

—¡Josefina! ¡Josefina!

El chico, asustado con aquel gesto y aquellos gritos, no comprendiendo la violenta emocion de Genoveva, creyó que queria quitarle sus cartas y encargos; los cubria con sus pequeñas manos, y se puso á gritar tambien con todas sus fuerzas, volviéndose hácia mí y pidiéndome socorro con la voz y con los ojos. Genoveva, sin reparar en el miedo que causaba al chico, cogiendo con ámbas manos su cabeza, la acercaba, la volvia á rechazar, y la aproximaba á la luz para asegurarse de que no era una ilusion engañosa de sus sentidos, y que las facciones del muchacho, que examinaba y comparaba en su pensamiento con las facciones y rasgos que vivian en su memoria, eran los de su pobre herma-

—La religiosa, respondió el niño.

—¿Qué religiosa? dijo Génoveva.

—Una del hospicio de Grenoble.

—¿Eres, pues, un chico del hospicio?

—Sí, dijo el muchacho bajando la cabeza, como si hubiese comprendido que habia algo de vergonzoso en su miseria.

—¿Y de quién te dijo que eran estos cabellos? volvió á preguntar Genoveva con tal precipitacion y tal palpitacion de corazon, que las palabras parecian atropellarse en sus lábios, y temblando el rizo que tenia en las manos como la hoja en el árbol.

—¡De mi madre! respondió el niño.

—¡De tu madre! esclamó Genoveva, y cayó desmayada con los brazos rodeados al cuello del muchacho.

Conocí que algun misterio estraño, insondable tal vez, acababa de revelarse en el interior de aquella pobre mujer; pero dije como ella:

—Dios es Dios; lo que los hombres llaman casualidad, los ángeles lo llaman Providencia.

mas cuidado, y lo examinó con mas atencion qué la que habia puesto en los demás. Era una caja de laton larga y rodonda como la que llevan los peregrinos para guardar sus reliquias y los marineros sus papeles.

El muchcaho, despues de haberla limpiado con el aliento y con la mano, la abrió para asegurarse sin duda de que la lluvia no habia prenetrado en ella. Sacó una cosa que estaba envuelta en cinco ó seis roscas, rodeada de papel, como una serpiente enroscada que duerme en el hueco de la mano de un psilo árabe. Desarrolló los anillos, y vimos salir lentamente una larga trenza de cabellos castañas, tan suaves, sedosos y rizados como si acabaran de ser cortados por las tijeras de su hermana ó de su madre de la cabeza de una jóven de diez y seis años.

A la vista de esa trenza Genoveva, que se habia levantado de su asiento deslizándose por detrás del niño, lanzó un grito, le arrancó los cabellos de las manos, y toda trémula se acercó á la luz, los miró, los tocó palideciendo cada vez mas, y concluyó preguntando por último al chico:

—¿Quién te ha dado estos cabellos?

mo la de los niños, que parece tienen que aspirar una larga vida y que no tienen aun nada que retener en su corazon; dientes pequeños y bien formados como los granos de una granada en sus alvéolos de carne rosada; una nariz, cuyas trasparentes alas palpitaban como las de un pajarito que se esfuerza en abrirlas antes de que tengan pluma; una frente redondeada, blanca hácia los ojos, rosada hácia los cabellos á causa de la señal que el sombrero habia impreso en ella; cabellos castaño oscuro, tirando á negro, largos, rizados, brillantes, separados en mechones por el agua de que estaban empapados, como los de una mujer al peinar por la mañana sus trenzas, libres de la red que las ha comunicado sus pliegues nocturnos. Además de esto, cierta cosa es la mirada, en la fisonomia, en la actitud, en los modales que denotaba una reflexion, viveza y atención superiores á su edad. No me cansaba de verle quitarse su chaqueta, estenderla sobre sus rodillas para que se secara, vaciar sus bolsillos y el zurrón sobre una silla, colocar su bastón tras de la puerta, ir y venir por la cocina, cuidar de no desarreglar nada, y de no pisar con sus gruesos zapatos las patas del perro ó del gato. Geno-